

á los ataques de un sofista que se abre paso por todas las hendiduras, y se escurre al través de lo mas sólido y compacto como filtrándose por los poros. La misma sobreabundancia de ingenio produce este defecto, como las personas demasiado ágiles y briosas se mantienen difícilmente en un paso mesurado y grave.

§ VI.

Inconvenientes de una percepcion demasiado rápida.

Es calidad preciosa la rapidez de la percepcion; pero conviene estar prevenido contra su efecto ordinario que es la inexactitud. Sucédeles con frecuencia á los que perciben con mucha presteza, no hacer mas que desflorar el objeto; son como las golondrinas que deslizándose velozmente sobre la superficie de un estanque, solo pueden coger los insectos que sobrenadan; mientras otras aves que se sumergen enteramente ó posan sobre el agua, y con el pico calan muy adentro, hacen servir á su alimento hasta lo que se oculta en el fondo.

El contacto de estos hombres es peligroso; porque sea que hablen, sea que escriban, suelen distinguirse por una facilidad encantadora; y lo que es todavía peor, comunican á todo lo que tratan cierta apariencia de método, claridad y precision que alucina y seduce. En la ciencia se dan á conocer por sus principios claros, sus definiciones sencillas, sus deducciones obvias, sus

aplicaciones felices. Carácterés que no pueden menos de acompañar el talento de concepcion profunda y cabal; pero que imitados por otro de menos aventajadas partes, solo indican á veces superficialidad y ligereza, como brilla limpia y trasparente el agua poco profunda regalando la vista con sus arenas de oro (13).

CAPITULO XIV.

EL JUICIO.

§ I.

Qué es el juicio. Manantiales de error.

PARA juzgar bien conduce poco el saber si el juicio es un acto distinto de la percepcion, ó si consiste simplemente en percibir la relacion de dos ideas. Prescindiré pues de estas cuestiones, y solo advertiré que cuando interiormente decimos que una cosa es ó no es, ó que es ó no es de esta ó de aquella manera, entonces hacemos un juicio. Así lo entiende el uso comun; y para lo que nos proponemos, esto nos basta.

La falsedad del juicio depende muchas veces de la mala percepcion; así lo que vamos á decir, aunque directamente encaminado al modo de juzgar bien, conduce no poco á percibir bien.

La proposicion es la expresion del juicio.

Los falsos axiomas, las proposiciones demasiado generales, las definiciones inexactas, las palabras sin definir, las suposiciones gratuitas, las preocupaciones en favor de una doctrina, son abundantes manantiales de percepciones equivocadas ó incompletas y de juicios errados.

§ II.

Axiomas falsos.

Toda ciencia ha menester un punto de apoyo; y quien se encarga de profesarla, busca con tanto cuidado este punto, como el arquitecto asienta el fundamento sobre el cual ha de levantar el edificio. Desgraciadamente, no siempre se encuentra lo que se necesita; y el hombre es demasiado impaciente para aguardar que los siglos que él no ha de ver, proporcionen á las generaciones futuras el descubrimiento deseado. Si no encuentra finge; en vez de construir sobre la realidad, edifica sobre las creaciones de su pensamiento. A fuerza de cavilar y sutilizar llega hasta el punto de alucinarse á sí mismo, y lo que al principio fuera un pensamiento vago, sin estabilidad ni consistencia, se convierte en verdad inconcusa. Las excepciones embarazarían demasiado; lo mas sencillo es asentar una proposición universal: hé aquí el axioma. Vendrán luego numerosos casos que no se comprenden en él; nada importa: con este objeto se halla concebido en términos generales y confusos ó

ininteligibles, para que interpretándose de mil maneras diferentes, sufra en su fondo todas las excepciones que se quiera sin perder nada de su prestigiosa reputación. Entre tanto el axioma sirve admirablemente para cimentar un raciocinio extravagante, dar peso á un juicio disparatado, ó desvanecer una dificultad apremiadora: y cuando se ofrecen al espíritu dudas sobre la verdad de lo que se defiende, cuando se teme que el edificio no venga al suelo con fragorosa ruina; se dice á sí mismo el espíritu: «nó, no hay peligro; el cimiento es firme; es un axioma, y un axioma es un principio de eterna verdad.»

Para merecer este nombre, es menester que la proposición sea tan patente al espíritu, como lo son al ojo los objetos que miramos presentes, á la debida distancia, y en medio del día. En no dejando al entendimiento enteramente convencido desde que se le ofrece, y una vez comprendido el significado de los términos con que se le enuncia, no debe ser admitido en esta clase. Viciadas las ideas por un axioma falso, vense todas las cosas muy diferentes de lo que son en sí; y los errores son tanto mas peligrosos, cuanto el entendimiento descansa en mas engañosa seguridad.

§ III.

Proposiciones demasiado generales.

Si nos fuese conocida la esencia de las cosas, podríamos asentar con respecto á ella proposiciones universales, sin ningun género de excepcion; porque siendo la esencia la misma en todos los seres de una misma especie, claro es que lo que del uno afirmásemos, seria igualmente aplicable á todos. Pero como de lo tocante á dicha esencia conocemos poco, y de una manera imperfecta, y muchas veces nada, es de ahí que por lo comun no es posible hablar de los seres, sino con relacion á las propiedades que están á nuestro alcance, y de las que á menudo no discernimos si están radicadas en la esencia de la cosa, ó si son puramente accidentales. Las proposiciones generales se resienten de este defecto; pues como expresan lo que nosotros concebimos y juzgamos, no pueden extenderse sino á lo que nuestro espíritu ha conocido. De donde resulta que sufren mil excepciones que no preveíamos; y tal vez descubrimos que se habia tomado por regla lo que no era mas que excepcion. Esto sucede aun suponiendo mucho trabajo de parte de quien establece la proposicion general; ¿qué será, si atendemos á la ligereza con que se las suele formar y emitir?

§ IV.

Las definiciones inexactas.

De estas puede decirse casi lo mismo que de los axiomas; pues que sirven de luz para dirigir la percepcion y el juicio, y de punto de apoyo para afianzar el racionio. Es sobre manera difícil una buena definicion, y en muchos casos imposible. La razon es obvia; la definicion explica la esencia de la cosa definida; y ¿cómo se explica lo que no se conoce? A pesar de tamaño inconveniente, existen en todas las ciencias una muchedumbre de definiciones que pasan cual moneda de buena ley; y si bien sucede con frecuencia que se levantan los autores contra las definiciones de otros, ellos á su vez cuidan de reemplazarlas con las suyas, las que hacen circular por toda la obra tomándolas por base en sus discursos. Si la definicion ha de ser la explicacion de la esencia de la cosa, y el conocer esta esencia es negocio tan difícil, ¿por qué se lleva tanta prisa en definir? El blanco de las investigaciones es el conocimiento de la naturaleza de los seres; la proposicion pues en que se explicase esta naturaleza, es decir la definicion, debiera ser la última que emitiese el autor. En la definicion está la ecuacion que presenta despejada la incógnita; y en la resolucion de los problemas esta ecuacion es la última.

Lo que nosotros podemos definir muy bien es

lo puramente convencional; porque la naturaleza del ser convencional es aquella que nosotros mismos le damos por los motivos que bien nos parecen. Así, ya que no nos es posible en muchos casos definir la cosa, al menos debiéramos fijar bien lo que entendemos cuando hablamos de ella; ó en otros términos, deberíamos definir la palabra con que pretendemos expresar la cosa. Yo no sé lo que es el sol; no conozco su naturaleza; y por tanto si me preguntan su definicion, no podré darla. Pero sé muy bien á qué me refiero cuando pronuncio la palabra *sol*, y así me será fácil explicar lo que con ella significo. ¿Qué es el sol? no lo sé. ¿Qué entiende V. por la palabra *sol*? Ese astro cuya presencia nos trae el dia, y cuya desaparicion produce la noche. Esto me lleva naturalmente á las palabras mal definidas.

§ V.

Palabras mal definidas. Exámen de la palabra igualdad.

En la apariencia nada mas fácil que definir una palabra, porque es muy natural que quien la emplea sepa lo que se dice, y de consiguiente pueda explicarlo. Pero la experiencia enseña no ser así, y que son muy pocos los capaces de fijar el sentido de las voces que usan. Semejante confusion nace de la que reina en las ideas, y á su vez contribuye á aumentarla. Oiréis á cada paso una disputa acalorada en que los contrincantes manifiestan quizás ingenio nada comun: dejadlos

que den cien vueltas al objeto, que se acometan y rechacen una y mil veces, como enemigos en sangrienta batalla; entonces si os quereis atravesar de mediador, y hacer palpable la sinrazon de ambos, tomad la palabra que expresa el objeto capital de la cuestion, y preguntad á cada uno, ¿qué entiende V. por esto? ¿qué sentido da V. á esta palabra? Os acontecerá con frecuencia que los dos adversarios se quedarán sin saber qué responderos, ó pronnnciando algunas expresiones vagas, inconexas, manifestando bien á las claras que les habeis salido de improviso, que no esperaban el ataque por aquel flanco, siendo quizás aquella la primera vez que se ocupan mal de su grado, en darse cuenta á sí mismos del sentido de una palabra, que en un cuarto de hora han empleado centenares de veces, y de que estaban haciendo infinitas aplicaciones. Pero suponed que esto no acontece, y que cada cual da con facilidad y presteza la explicacion pedida; estad seguro que el uno no aceptará la definicion del otro, y que la discordancia que antes versaba, ó parecia versar sobre el fondo de la cuestion, se trasladará de repente al nuevo terreno entablándose disputa sobre el sentido de la palabra. He dicho *ó parecia versar*, porque si bien se ha observado el giro de la discusion, se habrá echado de ver que bajo el nombre de la cosa se ocultaba con frecuencia el significado de la palabra.

Hay ciertas voces que expresando una idea general, aplicable á muchos y muy diferentes obje-

tos y en los sentidos mas varios, parecen inventadas adrede para confundir. Todos las emplean, todos se dan cuenta á sí mismos de lo que significan; pero cada cual á su modo; resultando una algarabía que lastima á los buenos pensadores.

« La igualdad de los hombres, dirá un declamador, es una ley establecida por el mismo Dios. Todos nacemos llorando, todos morimos suspirando: la naturaleza no hace diferencia entre pobres y ricos, plebeyos y nobles; y la religion nos enseña que todos tenemos un mismo origen y un mismo destino. La igualdad es obra de Dios; la desigualdad es obra del hombre; solo la maldad ha podido introducir en el mundo esas horribles desigualdades de que es víctima el linaje humano; solo la ignorancia, y la ausencia del sentimiento de la propia dignidad han podido tolerarlas. » Esas palabras no suenan mal al oido del orgullo: y no puede negarse que hay en ellas algo de especioso. Ese hombre dice errores capitales y verdades palmarias; confunde aquellos con estas; y su discurso seductor para los incautos, presenta á los ojos de un buen pensador una algarabía ridícula. ¿Cuál es la causa? Toma la palabra *igualdad* en sentidos muy diferentes, la aplica á objetos que distan tanto como cielo y tierra; y pasa á una deducción general, con entera seguridad, como si no hubiese riesgo de equivocacion.

¿ Queremos reducir á polvo cuanto acaba de decir? Hé aquí cómo deberemos hacerlo.

—¿ Qué entiende V. por igualdad?

—Igualdad, igualdad.... bien claro está lo que significa.

—Sin embargo no será de mas que V. nos lo diga.

—La igualdad está en que el uno no sea ni mas ni menos que el otro.

—Pero ya ve V. que esto puede tomarse en sentidos muy varios; porque dos hombres de seis piés de estatura serán iguales en ella, pero será posible que sean muy desiguales en lo demás; por ejemplo, si el uno es barrigudo, como el gobernador de la insula Barataria, y el otro seco de carnes como el caballero de la Triste Figura. Además dos hombres pueden ser iguales ó desiguales en saber, en virtud, en nobleza, y en un millon de cosas mas; con que será bien que antes nos pongamos de acuerdo en la acepcion que da V. á la palabra igualdad.

—Yo hablo de la igualdad de la naturaleza, de esta igualdad establecida por el mismo Criador, contra cuyas leyes nada pueden los hombres.

—Así no quiere V. decir mas sino que por naturaleza todos somos iguales.....

—Cierto.

—Ya; pero yo veo que la naturaleza nos hace á unos robustos, á otros endebles, á unos hermosos, á otros feos, á unos ágiles, á otros torpes, á unos de ingenio despejado, á otros tontos, á unos de inclinaciones pacíficas, á otros violentas, á unos..... pero seria nunca acabar si quisiera enu-

merar las desigualdades que nos vienen de la misma naturaleza. ¿Dónde está la igualdad natural de que V. nos habla?

— Pero estas desigualdades no quitan la igualdad de derechos.....

— Pasando por alto que V. ha cambiado ya completamente el estado de la cuestion, abandonando ó restringiendo mucho la igualdad de la naturaleza, tambien hay sus inconvenientes en esa igualdad de derechos. ¿Le parece á V. si el niño de pocos años tendrá *derecho* para reñir y castigar á su padre?

— V. finge absurdos.....

— Nó señor, que esto y nada menos que esto exige la igualdad de derechos; si no es así deberá V. decirnos de qué derechos habla, de cuáles debe entenderse la igualdad y de cuáles nó.

— Bien claro es que ahora tratamos de la igualdad social.

— No trataba V. de ella únicamente; bien reciente es el discurso en que hablaba V. en general y de la manera mas absoluta, solo que arrojado de una trinchera se refugia V. en la otra. Pero vamos á la igualdad social. Esto significará que en la sociedad todos hemos de ser iguales. Ahora pregunto, ¿en qué? ¿en autoridad? Entonces no habrá gobierno posible. ¿En bienes? Enhorabuena; dejemos á un lado la justicia, y hagamos el repartimiento: al cabo de una hora, de dos jugadores el uno habrá aligerado el bolsillo del otro, y estarán ya desiguales; pasados

algunos dias, el industrioso habrá aumentado su capital, el desidioso habrá consumido una porcion de lo que recibió; y caeremos en la desigualdad. Vuélvase mil veces al repartimiento, y mil veces se desigualarán las fortunas. ¿En consideracion? pero ¿apreciará V. tanto al hombre honrado como al tunante? ¿se depositará igual confianza en este que en aquel? ¿Se encargarán los mismos negocios á Metternich que al mas rudo patan? Y aun cuando se quisiese, ¿podrian todos hacerlo todo?

— Esto es imposible; pero lo que no es imposible es la igualdad ante la ley.

— Nueva retirada, nueva trinchera; vamos allá. La ley dice: el que contravenga sufrirá la multa de mil reales, y en caso de insolvencia diez dias de cárcel. El rico paga los mil reales, y se ríe de su fechoría; el pobre que no tiene un maravedí, expia su falta de rejas adentro. ¿Dónde está la igualdad ante la ley?

— Pues yo quitaria esas cosas; y estableceria las penas de suerte que no resultase nunca esta desigualdad.

— Pero entonces desaparecerian las multas, arbitrio no despreciable para huecos del presupuesto y alivio de gobernantes. Además, voy á demostrarle á V. que no es posible en ninguna suposicion esta pretendida igualdad. Demos que para una transgresion está señalada la pena de diez mil reales; dos hombres han incurrido en ella, y ambos tienen de que pagar; pero el uno